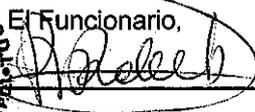


Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, 23 de enero de

El Funcionario,


UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
COMISIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL
PROCEDIMIENTO DE OPOSICIONES Y CONTRATACIÓN

Concurso 3 (15-16)
ACTA nº: 80

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

PRESIDENTE:

D. Jacinto Ramón Martín Jiménez

VOCALES:

D. Agustín García García

SECRETARIA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL2033

Categoría: Profesor Asociado Ciencias de la Salud

Dedicación: 3 h Lectivas +3 h Tutorías

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA

Perfil: Prácticas Clínicas. Área Complejo

Hospitalario Universitario de Badajoz

Localización: Facultad de Medicina

Duración del contrato: 1 año

Tipo de Contrato: laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado, informe razonado de cada uno de los solicitantes admitidos al concurso.

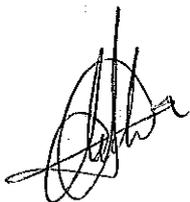
3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 23 de enero 2020

Vº Bº

El Presidente



La Secretaria



El Vocal





Nº acta: 80

Plaza: DL2033

Categoría: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud

Departamento: Ciencias Biomédicas

Área: Medicina

Perfil: Prácticas en Clínicas Área. Complejo Hospitalario Universitario.

Centro: Facultad de Medicina

Duración: 1 año

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS

| NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN) |
|------------|----------------------------|---------------------------------------|
| 07013788-F | JESÚS MIGUEL GARCÍA MENAYA | S |
| 08842156-J | ANA GUIBERTEAU SÁNCHEZ | S |
| 80034307-B | REMEDIOS PÉREZ CALDERÓN | S |

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el plazo de 10 días, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz/Cáceres, a 23 de enero de 2020

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

LOS VOCALES,

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL2033 Concurso C3 (Curso 2015/2016)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

Titulaciones específicas/idóneas: Licenciado o graduado en Medicina

Apartado 2.c.

Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: Doctorado/Máster en Medicina

CURRÍCULUM DOCENTE Apartado 3.a.

Área de conocimiento específica/idónea: Medicina.

Área/s de conocimiento afín/es: Áreas de Medicina

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

| Libros | Capítulos de Libro | Artículos, Manuales, etc. | Naturaleza |
|--------|--------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1 | 0,5 | 0,25 | En editoriales de difusión nacional o internacional |
| 0,5 | 0,25 | 0,125 | En editoriales de difusión regional |
| 0,25 | 0,125 | 0,06 | Publicados por la persona que firma |

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso.

Si hay más de 4 autores (4 incluido) la puntuación prevista en cada caso se dividirá por la mitad.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Medicina

Aproximación afín al objeto de estudio: Medicina

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

| Libros (4.c.1) | | Capítulos de Libro (4.c.2) | |
|----------------|-----------------|----------------------------|-----------------|
| Nacionales | Internacionales | Nacionales | Internacionales |
| 4 | 5 | 1 | 1,5 |

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso.

Si hay más de 5 autores (5 incluido) se dará la puntuación prevista al primero, segundo y último y se dividirá por la mitad al resto de autores.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

Si existen publicaciones recogidas en JCR, SJR se valorará según normativa.

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso.

Si hay más de 5 autores (5 incluido) se dará la puntuación prevista al primero, segundo y último y se dividirá por la mitad al resto de autores.

Apartados 4.d y 4.e, Ponencias y Paneles en Congresos Científicos.

Valores en grado de idoneidad

| Póster Nacional | Póster Internacional | Ponencia Nacional | Ponencia Internacional |
|-----------------|----------------------|-------------------|------------------------|
| 0,2 | 0,4 | 0,5 | 0,75 |

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Trabajo asistencial en medicina hospitalaria.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

Ejemplos:

- Acreditaciones para figuras laborales de nivel superior al requerido para la plaza y relacionadas con el Área o Campo de Conocimiento: 1 punto.
- Premios a comunicaciones en congresos o en publicaciones: 1 punto.
- Tutor de residentes: 0,25 puntos por año.
- Dirección de trabajos académicos
- Tribunal de trabajos académicos
- Docencia de residentes: 0,25 puntos por año.
-

Badajoz, 23 de enero de 2020

VºBº

El presidente

La secretaria

El vocal

Jacinto R. Martín Jiménez

Carmen Ortiz Caraballo

Agustín García García